INFORME DE ACTIVIDADES No. 6 (SEXTO) de 12 (doce)

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/JUNIO/2022 AL 30/JUNIO/2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de	477/2022
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Reparación Colectiva para apoyar en el desarrollo de la ruta de reparación colectiva, conforme al proceso de fortalecimiento y de gestión de oferta en los sujetos que le sean asignados.
Clase de Contrato o convenio:	Prestación de servicios
Fecha Inicio:	19 de Enero 2022
Fecha Terminación:	31 de Diciembre 2022
Porcentaje de Avance Físico de	46.97%
Nombre del contratista:	YOLIMA CASTILLO GUZMAN
CC / Nit:	52111267
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Enrique Ardila Franco
Cargo del Supervisor:	Subdirector de Reparación Colectiva (E)

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.

1) Apoyar la implementación y el seguimiento a la ruta de reparación colectiva, con los sujetos de reparación colectiva que le sean asignados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1.1 Se apoya en la implementación y el seguimiento a la ruta de reparación colectiva, con los sujetos de la dirección territorial Nariño. Es así como, se realiza seguimiento a la matriz mensualizada 2022
Evidencias: 1.1.1 Matriz mensualizada (última versión) y reporte de entrega de evidencias
1.2 Se apoya en todo el proceso de revisión, ajustes y aprobación de la matriz mensualizada 2022 de junio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencias: 1.2.1 Devolución matriz de planeación 1.2.2 Devolución matriz
1.3 Se apoya en la planeación y ajustes para las jornadas de ruta e implementación de la DT Nariño, mes de junio
Evidencias: 1.3.1 Planeación - Lineamientos alistamiento jornadas Nuevos contrato operador logístico

2) Acompañar a las Direcciones Territoriales en la implementación de acciones con los sujetos de reparación colectiva que le sean asignados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
2.1 Se apoya en la implementación de acciones con los sujetos de reparación colectiva de la dirección territorial Nariño, tanto en seguimiento como brindando línea técnica para avance.
Evidencia: 2.1.1 Evidencias Segundo corte mayo
2.2 Se apoya en la construcción de la propuesta metodológica del SRC 23 Resguardos para retomar ruta
Evidencias: 2.2.1 Propuesta Metodológica SRC 23 Resguardos 2.2.2 Propuesta metodológica SRC 23 2.2.3 Acta reunión 7 de junio SRC 23 Resguardos del Pueblo Awa asociados a la UNIPA 2.2.3.1 Acta formulación mesas de trabajo y socialización propuesta planes SRC 23 Resguardos 2.2.3.2 Lista de asistencia 7 Junio
2.3 Se apoya en todo el proceso para lograr la radicación de requerimientos de las jornadas de avance en ruta la DT Nariño mes de junio
Evidencias: 2.3.1 SOLICITUDES LOGISTICAS CON FIRMAS DE SRC CUACUABÍ PALDUBÍ ID 750 2.3.2 OL firmada jornadas del SRC ID 899 CUCHILLA DEL PALMAR 2.3.3 Requerimiento para revisión SRC Nulpe Medio jornada del 15 y 16 de Junio

3) Reportar y consolidar mensualmente en el MAARIV, las evidencias de la implementación de acciones de las diferentes fases de la ruta de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
3.1 Se revisa la plataforma MAARIV y se realiza solicitud a profesionales de territorio frente al cargue de evidencias en las diferentes fases y sujetos de la DT Nariño

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia: 3.1.1 Caracterizaciones

4) Apoyar en la revisión, actualización y seguimiento de los instrumentos, productos y herramientas de acuerdo con lo establecido con la normatividad vigente.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
4.1 Teniendo en cuenta la normatividad vigente, se brindan lineamientos técnicos para la ejecución de las jornadas de caracterización de daño de ocho sujetos teniendo en cuenta lo concertado en acta de consulta previa.
Evidencia: 4.1.1 Indicación jornadas Camawari 4.1.2 Indicación jornadas Camawari
4.2 Se orienta a territorio frente al procedimiento para cambio de meta
Evidencias: 4.2.1 Meta Cierre del PIRC SRC El Palmar 4.2.2 Cambio en fecha de Meta Cierre del PIRC SRC El Palmar 4.2.2.1 Formatoactadecambiossisgestionv4 JUNIO

5) Generar insumos técnicos para brindar respuestas a los diferentes requerimientos relacionados con el objeto del contrato.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
5.1 Se atiende solicitud de Procuraduría de Tumaco consistente en asistencia a mesa de donde se realizará seguimiento al proceso de reparación colectiva de las comunidades Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera y Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, con relación a la implementación de las medidas del PIRC de cada sujeto, especialmente acciones de infraestructura. Para esto se confirmó asistencia, se articuló respuesta, se gestionó comisión y se informó sobre el procedimiento al líder del equipo vía correo electrónico.
Evidencia: 5.1.1 Oficio Procuraduría

6) Apoyar las actividades relacionadas por la Dirección Técnica de Reparación, con el fin de implementar las medidas de reparación colectiva en los sujetos que le sean asignados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
6.1 Se apoya en las actividades requeridas para implementar las medidas de reparación colectiva de los PIRC de los sujetos de la DT. Nariño. A continuación, se apoya en implementación de medidas del SRC Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia: 6.1.1 Consolidación equipos náuticos SRC CCBMYF DT Nariño 6.1.2 Documentos proyecto dotación mobiliario escolar CCBYF - TUMACO 6.1.3 Documentos proyecto dotación mobiliario escolar CCBYF 6.1.4 Actas de implementación proyecto OIM 6.1.5 Acta Concertación Mobiliario Escolar ID 34981 CCBMYF
6.2 Se apoya en todo el proceso de implementación de las medidas del PIRC del SRC Telembi
Evidencia: 6.2.1 Instalación de un THERMOKING PIRC DEL SRC PUEBLO ZONA AWÁ TELEMBÍ 6.2.2 Planeación - Lineamientos alistamiento jornadas Nuevos contrato operador logístico
6.3 Se apoya en todo el proceso de implementación de las medidas del PIRC del SRC Alto Mira y Frontera
Evidencias: 6.3.1 Apoyo Ministerio del Interior Plan de Etnodesarrollo SRC CCAMYF 6.3.2 Cronograma de acompañamiento del Ministerio del Interior para el mes de julio 6.3.2.1 Copia de Acompañamiento DAE Julio

7) Articular con el nivel territorial la programación y el desarrollo de actividades y comisiones según el plan operativo de trabajo.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
7.1 Se apoya en el proceso de programación, revisión y aprobación de comisiones del nivel territorial de acuerdo al plan operativo de trabajo matriz mensualizada de la DT Nariño
Evidencia: 7.1.1 Planilla de planeación logística y planilla de comisiones del mes de JULIO 7.1.2 Planilla de planeación logística y planilla de comisiones del mes de JULIO 7.1.3 Planillas de operación logística y comisiones mes de julio DT Nariño

8) Gestionar las acciones necesarias para que la oferta institucional en el nivel territorial responda a las necesidades de los Sujetos Colectivos que le sean asignados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
8.1 Se realizan las acciones necesarias para que la oferta institucional en el nivel territorial responda a las necesidades de los sujetos de la dirección territorial Nariño. En el mes de junio se apoyó en lo necesario para lograr que los requerimientos sean radicados de acuerdo a nuevos lineamientos y con ello garantizar la operación de todas las jornadas de ruta y de implementación
Evidencia:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
8.1.1 Requerimiento logístico SRC CONSEJO COMUNITARIO BAJO MIRA Y FRONTERA 21 y 22 de junio 8.1.2 Operación logística Nuevo contrato Propuesta Económica y Objeto

9) Hacer parte de los Comités verificadores y evaluadores de procesos de selección que adelante la Unidad, en el evento en que sea designado.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no se registra este mes.
Evidencia: No aplica

10) Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordades con el supervisor.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
10.1 Se apoya en todo el proceso de consolidación, revisión de matriz y carpeta de evidencias del equipo 2, así como, en la elaboración de informes que se derivan de esta
Evidencia: 10.1.1 Informe de gestión de avances 10.1.2 Matriz mensualizada y evidencias 10.1.3 Seguimiento proyecto - SPI 10.1.4 Matriz mensualizada 2022
10.2 Se realiza curso virtual de Formulación de Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) incorporando el Enfoque de Marco Lógico
Evidencia: 10.2.1 Certificado Yolima Castillo Guzmán

Nota: El contratista debe anexar el numero total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

YOLIMA CASTILLO GUZMAN

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como

parte del informe al periodo que corresponda.

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. 477/2022 certifico que el/la contratista Yolima Castillo Guzman, realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que la actividad 9 no fue objeto de desarrollo para el periodo del presente informe. (Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)

Enrique Ardila Franco
Subdirector de Reparación Colectiva (E)